



GESTIÓN
LOCAL
Ministerio de Justicia y Paz



PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



Equipo Ministerio de Justicia y Paz. Viceministro de Paz. Oficina de Gestión Local.

Yahaira Monge González.

Gustavo Salazar Jara.

Equipo Facilitador Local (EFL)

Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea; Bach. Randall Otárola Madrigal, asistente a.i Dirección de Desarrollo Humano; Licda. Rocío Sánchez Jiménez, Jefa de la Oficina de la Diversidad; señor Ronald Alvarado, Jefe de Zonas Verdes y Parques de la Municipalidad; Dra. Dylanna Trejos Abarca

Durante el proceso para la elaboración de este Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, han colaborado de forma activa las siguientes instituciones y organizaciones: Concejo Municipal, Sra. Alcaldesa, Poder Judicial, Fuerza Pública, iglesias, sector deporte, sector comercio y empresarial, vecinos y vecinas del Cantón de Goicoechea.

Contenido

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Introducción: | 6 |
| 2. Datos generales de la Población: | 9 |
| 2.1 Niñez. | 9 |
| 2.2 Juventud. | 10 |
| 2.3 Población adulta: | 10 |
| 2.4 Población Adulta Mayor | 10 |
| 2.5 Nacimientos: | 11 |
| 3. Uso del suelo | 12 |
| 4. Información sobre escolaridad | 12 |
| 5. Aspectos de economía | 14 |
| 5.1 Población económicamente activa: | 14 |
| 5.2 Población económicamente activa: | 15 |
| 6. Aspectos de salud: | 16 |
| 6.1 Cantidad de EBAIS y Clínicas del Cantón de Goicoechea: | 16 |
| 6.2 Principales problemas de Salud. | 18 |
| 6.2.1 Eventos de notificación individual | 18 |
| 6.2.2 Violencia Intrafamiliar | 18 |
| 6.2.3 Hipertensión arterial | 19 |
| 6.2.4 Diabetes Mellitus | 19 |
| 6.2.5 Infecciones de Transmisión Sexual | 19 |
| 6.2.6 Quemaduras | 20 |
| 6.2.7 Situación del dengue | 20 |
| 6.2.8 Enfermedades de notificación colectiva | 20 |
| 7. Aspectos de vivienda | 23 |
| 7.1 Jefaturas de hogar. | 23 |
| 8. Principales Barrios y Caseríos del Cantón de Goicoechea. | 24 |
| 8.1 Características Ambientales: | 24 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 8.2 Zonas susceptibles a inundaciones: | 24 |
| 8.3 Sísmicos: | 25 |
| 8.4 Deslizamientos (Inestabilidad de terrenos) | 25 |
| 9. Aspectos de Seguridad Ciudadana | 26 |
| 9.1 El Cantón de Goicoechea en el ámbito nacional. | 26 |
| 10. Indicadores de violencia, delincuencia y criminalidad. | 28 |
| 10.1 Casos de Suicidio e Ideación suicida: | 28 |
| 10.2 Situación de los Intentos de Suicidio | 28 |
| 10.3 Delitos contra la propiedad: | 29 |
| 11. La seguridad ciudadana en Agendas Municipales | 30 |
| 11.1 Iniciativas previas del Gobierno Local en material de seguridad ciudadana | 30 |
| 11.2 Plan de Desarrollo Cantonal de Goicoechea. | 30 |
| 11.3 Asignación del 1% del presupuesto anual de la Municipalidad para el área de seguridad. | 31 |
| Bibliografía: | 46 |

ACRÓNIMOS

| | |
|---------------|--------------------------------------------------|
| CCSS: | Caja Costarricense de Seguro Social |
| EBAIS: | Equipos Básicos de Atención Integral en Salud |
| EFL: | Equipo Facilitador Local |
| IAFA: | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia |
| ICD: | Instituto Costarricense sobre Drogas |
| IFAM: | Instituto de Fomento y Asesoría Municipal |
| IMAS: | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| INA: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| MCJ: | Ministerio de Cultura y Juventud |
| MEP: | Ministerio de Educación Pública |
| MJP: | Ministerio de Justicia y Paz |
| MINSA: | Ministerio de Salud |
| MSP: | Ministerio de Seguridad Pública |
| MOPT: | Ministerio de Obras Públicas y Transporte |
| CCDR: | Comité Cantonal de Deportes y Recreación |
| OIJ: | Organismo de Investigación Judicial |
| PANI: | Patronato Nacional de la Infancia |

1. Introducción:

La inseguridad es uno de los fenómenos sociales que altera la convivencia humana en el cantón de Goicoechea, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) el Cantón se ubica como uno de los cantones con baja seguridad, por ello, es relevante contar con la y más actualizada información sobre la evolución del problema de inseguridad para profundizar en sus causas y conocer sus efectos, con el fin de mitigarla.

En este sentido se han dado esfuerzos a nivel municipal, desde Alcaldía, Concejo Municipal, Comisión de Seguridad del Concejo Municipal e instancias técnicas como la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad que desarrollan proyectos para el fortalecimiento de la seguridad y desde una perspectiva de la prevención ayudar al manejo comunal, mediante la participación ciudadana, al combate contra la inseguridad.

En ello, se desarrollan desde el Plan de Desarrollo Cantonal 2008-2016, del Plan de prevención social y situacional del Cantón de Goicoechea, desde la construcción de este Plan Cantonal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la aprobación del 1% del Presupuesto Municipal a la seguridad, proyectos que van orientados al fomento de ambientes seguros.

Es en este sentido, donde adquiere relevancia las iniciativas inter institucionales que se cristalicen como alianzas para lograr desde un punto de vista integral prevenir los delitos, la drogadicción, la violencia intra familiar del Cantón.

Este compromiso también se evidencia en la capacidad de gestión que tiene y que ha venido desarrollando el Equipo Facilitador Local a lo largo del 2013-2014. Este espacio de trabajo interinstitucional, es el eje central o “motor” que se ha vinculado con la tarea de dar vida al Plan Local. Se constituye también, como el enlace entre las autoridades del Gobierno Local (Alcaldía/Concejo) y el resto de los actores claves de la comunidad. Siendo el articulador y promotor de las acciones que desarrolla el Gobierno Local, las instituciones y la ciudadanía en materia de prevención de la violencia.

En cuanto al Plan Local, se indica que es una herramienta de fortalecimiento de las redes existentes, mediante el diseño de una propuesta cantonal de prevención de la violencia. Incluyéndose las prioridades formuladas en conjunto por los diferentes actores (municipalidades, instituciones públicas, comunidad, etc.) en relación con 6 Ejes: 1) Fortalecimiento de la Comisión de Seguridad Ciudadana; 2) Generación de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables, jóvenes y mujeres; 3) Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia. 4) Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción. 5) Fomento de

la convivencia y factores protectores en los centros educativos. 6) Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón.

El Plan contempla además, una estrategia de trabajo que procura la generación de espacios físicos para que las comunidades, y en particular, los y las jóvenes, puedan contar con oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura y el deporte, como instrumentos para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social, a esta estrategia se le ha llamado Centro Cívico.

Dicha estrategia surge del II Componente del Programa para la prevención de la violencia y promoción de la inclusión social que el Banco Interamericano de Desarrollo hizo al Gobierno de la República bajo la Ley Número 9025, publicada en el Alcance Digital La Gaceta N° 39 del pasado 29 de marzo de 2012.

El Centro Cívico posibilita articular las dos prioridades de política pública planteadas por el Vice-Ministerio de Paz: en primer lugar, la incorporación del Gobierno Local y la comunidad en materia de prevención de la violencia, y en segundo lugar la prioridad que debe tener la niñez y la juventud como focos de atención en las políticas de prevención de la violencia.

Bajo el supuesto de que la (in)seguridad es asunto de todos/as y un eje de desarrollo, donde su incidencia afecta directamente en la gobernabilidad democrática de un determinado territorio; debe existir una colaboración de las fuerzas vivas del cantón con el Gobierno Local, convirtiendo a la población en sujeto y partícipe de las decisiones y acciones que se desarrollan en lo local. Esto repercute en una mayor eficiencia, calidad y buena orientación de estas iniciativas, pero sobre todo, en el impacto directo sobre la percepción que tiene el ciudadano en la credibilidad y legitimidad de las decisiones que se toman. Este modelo de co-gestión, es sustento para la sostenibilidad de los procesos, en garantía de una mayor promoción de oportunidades (en poblaciones más vulnerables) y mayor acceso a derechos...”¹.

El Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana, busca ese objetivo, sus líneas estratégicas son resultado del proceso participativo. Específicamente se llevaron a cabo 3 talleres donde se consultó a más de 50 personas (autoridades y funcionarios municipales, representantes de instituciones, líderes comunales, grupos juveniles, iglesias; empresa privada, etc.). La información recopilada por medio de estos talleres fue sistematizada y analizada, permitiendo establecer acuerdos sobre las líneas y acciones por desarrollar en la materia.

¹ FODM (2012) Programa Conjunto Redes para la Convivencia Comunidades sin Miedo. San José

Este documento es una síntesis de prioridades, que refleja parte de ese accionar. Su potencial se basa en el compromiso efectivo de las distintas organizaciones e instituciones que participaron en su elaboración, proporcionando las articulaciones, recursos y directrices administrativas requeridas para implementar las líneas de acción, y dar seguimiento a sus resultados. Es también un punto de partida, susceptible de ser ampliado y modificado a partir de la aplicación de los instrumentos pertinentes y del fortalecimiento de una red interinstitucional e intersectorial que lo integre como su “hoja de ruta” para los próximos meses y años. Valorando avances y desafíos, introduciendo las mejoras necesarias y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes para incidir en las principales causas y factores de riesgo asociados con la inseguridad ciudadana del Cantón.

2. Datos generales de la Población:

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011) la población total del Cantón número 8 de la provincia de San José: Goicoechea, asciende a 115 084 personas. Las coordenadas geográficas medias del cantón de Goicoechea están dadas por 09°57'31" latitud norte y 83° 59'26" longitud oeste. La anchura máxima es de veinte kilómetros, en dirección noreste a suroeste desde la naciente del río Durazno hasta el puente sobre el río Torres, carretera Nacional No.5, que va de ciudad de San José a la de San Juan de Tibás.

A continuación se muestra la población total por distrito de acuerdo a sexo y la densidad poblacional:

Tabla 1 Goicoechea, población según distrito, sexo y densidad poblacional

| Cantón y Distrito | Población Total | Densidad poblacional | Hombres | Mujeres |
|-------------------|-----------------|----------------------|--------------|---------------|
| Goicoechea | 115 084 | 3 653,5 | 54269 | 60 815 |
| Guadalupe | 20 663 | 8 331,9 | 9 591 | 11 072 |
| San Francisco | 2 032 | 4 064 | 924 | 1 108 |
| Calle Blancos | 18 984 | 7 943, 1 | 8 899 | 10 085 |
| Mata de Plátano | 17 370 | 2 212, 7 | 8 356 | 9 014 |
| Ipís | 26 033 | 9 398, 2 | 12 341 | 13 692 |
| Rancho Redondo | 2 538 | 202, 7 | 1 240 | 1 298 |
| Purrál | 27 464 | 9 185, 3 | 12 918 | 14 546 |

Fuente: CENSO, 2011 Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El cuadro anterior muestra como la población femenina es mayor a la masculina en el Cantón, la población femenina representa el 52,84% mientras que la masculina es el 46,15% de la población total, de hecho, si observamos detenidamente la población femenina supera a la masculina en todos los distritos. La densidad poblacional es más alta (donde se concentra más la población) es en Guadalupe, Ipís y Purrál, en contraste con Mata de Plátano y Rancho Redondo, que al ser distrito de características rurales, tienen una densidad población muy baja.

2.1 Niñez.

En el Cantón de Goicoechea se realizan varias acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del interés superior del niño y la niña, esto dado la gran población de este grupo etario habita en el cantón, por ejemplo la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad, está realizando un proceso de consulta para lograr el status del Cantón Amigos de la Infancia por parte de Goicoechea, además brinda

atención psicológica a niños y niñas en condiciones de riesgo social. La población menor de 5 años representa a nivel poblacional un 6,75% .

2.2 Juventud.

Una definición jurídica de las personas jóvenes, esta conferida en la Ley de la Persona Joven, en su artículo 2 quienes tipifica que serán personas comprendidas entre edades de 13 a los 35 años de edad. En Goicoechea la población joven es relevante, si tomamos los rubros absolutos presentados en la tabla 2 y establecemos los porcentajes, tenemos que esta población es el 49,92% lo que representa un sector poblacional a tomar en cuenta para la Municipalidad.

De hecho la Dirección de Desarrollo Humano, realiza esfuerzos por brindar atención terapéutica a nivel psicológico a adolescentes jóvenes provenientes de espacios vulnerabilizados, además de dirigir talleres del manejo del estrés y de sensibilización de género.

2.3 Población adulta:

El sector de la población adulta está compuesta por personas en edad laboral o PEA. Esta población no solo brinda un soporte económico a la sociedad, sino también seguridad y bienestar a sus familias. Según los datos contenidos en la tabla 2, y para efectos del presente análisis se determinan como personas adultas a aquellas personas las cuales se localizan en un rango de edades que se encuentran entre los 40 años y menos de 64 años de edad representa el 27,75% de la población total.

2.4 Población Adulta Mayor

La Municipalidad dirige esfuerzos por atender a las personas adultas mayores mediante la Oficina de la Persona Adulta Mayor de la Dirección de Desarrollo Humano, formando parte de la Red de Cuido dirigidas a estas personas, además de atención psicológica a las personas de Hogares de Ancianos de la localidad, esto dado el 8,76% de la población total del Cantón.

A continuación se muestra la disgregación de la población del cantón por grupo de edad y sexo:

Tabla 2 Distribución de población por grupo de edad del Cantón de Goicoechea

| Grupo de edad | Población | Hombres | Mujeres |
|------------------|-----------|---------|---------|
| Menos de 1 año | 1530 | 771 | 759 |
| De 1 a 4 años | 6237 | 3 214 | 3 023 |
| De 5 a 9 años | 7 858 | 3 973 | 3 885 |
| De 10 a 19 años | 18 972 | 9 334 | 9 638 |
| De 20 a 29 años | 21 901 | 10 583 | 11 318 |
| De 30 a 39 años | 16 572 | 8 007 | 8 565 |
| De 40 a 49 años | 14 580 | 6 788 | 7 792 |
| De 50 a 64 años | 17 355 | 7 488 | 9 867 |
| De 65 a 74 años | 5 573 | 2 407 | 3 166 |
| De 75 a 84 años | 3 273 | 1 281 | 1 992 |
| De 85 años y más | 1 233 | 423 | 810 |

Fuente: Equipo Facilitador Local, a partir del CENSO, 2011.

2.5 Nacimientos:

Para el año 2012 en el Cantón de Goicoechea se registran un cantidad de 1634, de los cuales el 50,92% son hombres y 49,08% son mujeres, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 3 Nacimientos de nacimientos según sexo, por Cantón y distrito

| Goicoechea | 1 634 | 832 | 802 |
|-------------------|--------------|------------|------------|
| Guadalupe | 337 | 170 | 167 |
| San Francisco | 10 | 7 | 3 |
| Calle Blancos | 154 | 86 | 68 |
| Mata de Plátano | 224 | 103 | 121 |
| Ipís | 440 | 217 | 223 |
| Rancho Redondo | 33 | 19 | 14 |
| Purral | 436 | 230 | 206 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, indicadores poblacionales 2012.

3. Uso del suelo

El Cantón de Goicoechea basa su actividad económica en diferentes áreas: servicios, comercio, turismo ganadería, entre otros. Los distritos tienen su propia actividad económica, por ejemplo el Distrito de Guadalupe tiene una concentración de servicios y comercio (gimnasios, joyerías, talleres, salas de belleza, centros comerciales etc.), además de servicios Médicos y legales. Ipís y Purrál, basan su actividad en el comercio a pequeña y mediana escala para abastecer a su población de los recursos básicos.

Por su parte, el distrito de San Francisco es en su mayoría residencial aunque se ha desarrollado el aspecto turístico, comercial y bancario de manera muy importante. El Distrito de Calle Blancos es netamente industrial, en contraposición con Mata de Plátano y Rancho Redondo quienes basan su actividad económica en el sector primario, el primero se enfoca principalmente en la agricultura y el segundo en la ganadería y producción de leche.

4. Información sobre escolaridad

De acuerdo a la población de 5 años o más que asisten a educación regular, tenemos que la población total que asiste a los diferentes grados escolares y colegiales es un total de 107 317 personas. En este caso percibimos que la población de secundaria académica es el mayor porcentaje de población que asiste a los diversos grados, representando un 36,33% seguido de la primaria con un 33,95% de la población total de cinco años y más que asiste a algún grado escolar, cuota importante dentro de la población que estudia es la Universitaria con el 20,80% de la población.

La siguiente información se muestra en la tabla número 4:

Tabla 4 Población de 65 años y más por nivel de instrucción según sexo del Cantón de Goicoechea

| Sexo | Nivel educativo | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------|--------------|--------------------|-----------------------|---------------|----------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | Población de 5 años o más | Ningún grado | Enseñanza Especial | Kinder o preparatoria | Primaria | Secundaria Académica | Secundaria Técnica | Para Universitaria | Universitaria |
| Total | 107 317 | 2 597 | 359 | 2 021 | 36 436 | 38 986 | 2 116 | 2 482 | 22 320 |
| Hombres | 50 284 | 1 231 | 209 | 1 036 | 16 790 | 18 373 | 1 081 | 1 079 | 10 485 |
| Mujeres | 57 033 | 1 366 | 150 | 985 | 19 646 | 20 613 | 1 035 | 1 403 | 11 835 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo, 2011

La tasa de matrícula escolar en el Cantón de Goicoechea muestra cifras una leve disminución en el 2011, con respecto al 2012. Por su parte, la tasa de matrícula muestra que el porcentaje para secundaria es del 9, 1%, mientras que para secundaria es del 66,7%, por lo que el peso relativo de la matrícula al inicio de año es mayor en Secundaria en el Cantón.

Tabla 5 Tasas de Matrícula, Cantón de Goicoechea, Años 2007-2011

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Primaria (%) | 94,0 | 91,3 | 93,7 | 92,6 | 93,1 |
| Secundaria (%) | 65,0 | 67,9 | 65,0 | 71,9 | 66,7 |
| Global (%) | 72,2 | 73,8 | 72,2 | 77,1 | 73,3 |

Fuente: Equipo Facilitador, a partir de los datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, CR. 2012.

De acuerdo a la población de 5 años y más que asiste a educación secundaria, muestran que la mayoría de población asiste a centros de carácter público, representando un 19,50% de la población total, en relación a los centros privados 9,08% de la población. Atención debe llamar la creciente población que no asiste a ningún centro de capacitación educativo.

A continuación en la tabla 6 se detallan las cifras:

Tabla 6 Población de 5 años y mas por tipo de centro educativo al que asiste. Goicoechea

| Cantón | Población de 5 años y más | Tipo de centro educativo | | | No asiste |
|-------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| | | Total | Público | Privado o Semi privado | |
| Goicoechea | 107 317 | 31 486 | 20 929 | 10 557 | 75 831 |

Fuente: Censo, 2011

En relación a la información sobre deserción en escuelas y colegios para el año 2013, muestra una brecha considerable entre las escuelas y los colegios del Cantón:

Tabla 7 Cantón de Goicoechea: Deserción Intra-Anual en la Educación primaria y secundaria, año 2013

| Año | Secundaria | | Primaria | |
|------|------------|----------|----------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| 2013 | 670 | 19,23% | 46 | 1% |

Fuente: Datos del Departamento de Análisis Estadístico, Dirección de Planificación Institucional, Ministerio de Educación Pública, 2014.

La deserción Intra Anual para el año 2013 para los colegios del Cantón de Goicoechea, representa un 19,23% de las personas, un porcentaje considerable si tomamos en cuenta que la población que deserta de las aulas en primaria es solo el 1% de la población que inicia el ciclo lectivo.

5. Aspectos de economía

5.1 Población económicamente activa:

En cuanto a los indicadores de empleo, el siguiente cuadro puede identificar la fuerza de trabajo del Cantón de Goicoechea por distrito, donde el peso mayor peso relativo lo tiene el Distrito de Ipís con el 22,37%, seguido del distrito de Purrál con el 22,15% de la población. Una interpretación válida que puede realizarse, es que la población ocupada en estos distritos se ven obligadas a trasladarse a los centros comerciales e industriales del Cantón para acceder a un trabajo. A continuación se detallan las cifras:

Tabla 8 Niveles de empleo y desempleo Cantón de Goicoechea

| Cantón/Distrito | Población de 15 años y más | Población en fuerza de trabajo | | | | | Población fuera de la fuerza de trabajo |
|-------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------|
| | | Total | Ocupada | Desempleada | | | |
| | | | | Total | Con experiencia | Sin experiencia | |
| Goicoechea | 90 537 | 51 419 | 49 522 | 1 897 | 1 631 | 266 | 39 118 |
| Guadalupe | 17 467 | 9 606 | 9 301 | 305 | 252 | 53 | 7 861 |
| San Francisco | 1 684 | 929 | 888 | 41 | 35 | 6 | 755 |
| Calle Blancos | 15 370 | 9 086 | 8 745 | 341 | 280 | 61 | 6 284 |
| Mata de Plátano | 13 808 | 8 441 | 8 204 | 237 | 213 | 24 | 5 367 |
| Ipís | 20 253 | 11 627 | 11 221 | 406 | 340 | 66 | 8 626 |
| Rancho Redondo | 1 903 | 1 059 | 1 007 | 52 | 45 | 7 | 844 |
| Purral | 20 052 | 10 671 | 10 156 | 515 | 466 | 49 | 9 381 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo 2011.

5.2 Población económicamente activa:

A continuación se muestra la población ocupada de 15 años y más en el Cantón de Goicoechea, se percibe que la fuerza laboral se concentra mayoritariamente en el rubro de: personas asalariadas de empresa privada a nivel porcentual representa el 54,25% (26 865 personas) esto hace notar la importancia del sector privado para la dinamización económica de la localidad.

El segundo ámbito de Empleabilidad en la zona, es el rubro de cuenta propia, con una participación del 14,47% en la población ocupada, por su parte asalariados de las instituciones públicas representan solamente en términos relativos el 16,71% de la población ocupada de Goicoechea. Se especifica la información en la tabla 9:

Tabla 9 Población ocupada de 15 años y más por posición en el empleo principal según sexo, Goicoechea.

| Cantón y sexo | Población ocupada de 15 años y más | Posición en el empleo principal | | | | | |
|-------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | | Empleadora | Cuenta propia | Asalariada de empresa privada | Asalariada de instituciones públicas | Asalariado de hogar privado | Auxiliares no remunerados |
| Goicoechea | 49 522 | 3 459 | 8 651 | 26 865 | 8 277 | 1 938 | 332 |
| Hombres | 29 055 | 2 356 | 5 868 | 16 589 | 4 004 | 90 | 148 |
| Mujeres | 20 467 | 1 103 | 2 783 | 10 276 | 4 273 | 1 848 | 184 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Censo, 2011.

6. Aspectos de salud:

6.1 Cantidad de EBAIS y Clínicas del Cantón de Goicoechea:

El Cantón de Goicoechea posee tres áreas de Salud: Áreas de Salud Goicoechea 1 y 2, además del Área de Salud Coronado; en ellas se distribuyen los 24 EBAIS del Cantón y las dos Clínicas de atención: la Jiménez Núñez que atiende a la población proveniente de: Guadalupe, San Francisco, Calle Blancos, Mata de Plátano, Purral y la Clínica de Coronado que recibe a las poblaciones de Ipís y Rancho Redondo (además de otras poblaciones de Coronado).

A continuación se detalla el área de salud al cual corresponde el EBAIS, además de su población de cobertura:

Tabla 10 Cantidad de EBAIS y Clínicas en el Cantón de Goicoechea

| Área de Salud | EBAIS (distrito que abarca) | Sede de EBAIS | Total de Consultorios (en cada Sede de EBAIS) |
|---------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| ASG1 | Purral | Los Cuadros | Los Cuadros 1 |
| | Purral | | Los Cuadros 2 |
| | Purral | | Los Cuadros 3 |
| | Purral | Bellavista | Purral Abajo |
| | Purral | | Bellavista |
| | Mata de Plátano | Mata de Plátano | Jaboncillal |
| | Mata de Plátano | | Américas 1 |
| | Mata de Plátano | | Américas 2 |
| ASG2 | Calle Blancos/San Francisco | Calle Blancos | Calle Blancos 1 |
| | Calle Blancos | | Calle Blancos 2 |
| | Calle Blancos | | El Encanto |
| | Guadalupe | Centeno Guell | Pilar Jiménez |
| | Guadalupe/San Francisco | | Centeno Guell |
| | Purral-Mata de Plátano (Tepeyac) | Concentrados en Clínica Jiménez Nuñez | Lomas |
| | Guadalupe | | Divino Pastor |
| | Guadalupe | | Santa Eduvigés |
| | Guadalupe | | Santa Cecilia |
| | Guadalupe | | Fátima |
| ASC | Rancho Redondo | *Único EBAIS con 2 Sedes: 1. Rancho Redondo 2. Vista de Mar | Rancho Redondo-Vista de Mar |
| | Ipís | Zetillal | Zetillal |
| | Ipís | | Ipís Este |
| | Ipís | Concentrados en Clínica de Coronado | Korobó |
| | Ipís | | Los Tanques |
| | Ipís | | La Facio |

Fuente: Área Rectora de Salud del Cantón de Goicoechea, 2013.

Importante detallar la cantidad de centros de atención médica de carácter privado que hay en el Cantón de Goicoechea, se brinda el detalle a continuación:

Tabla 11: Inventario de Establecimientos Privados de la Dirección de Área Rectora de Salud de Goicoechea

| Distrito | Total de Consultorios | Consultorios Habilitados | |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|
| | | Si | No |
| Guadalupe | 35 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 32 | 1 |
| San Francisco | 10 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 9 | 2 |
| Calle Blancos | 128 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 123 | 8 |
| Mata de Plátano | 2 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 2 | 0 |
| Ipís | 6 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 5 | 1 |
| Rancho Redondo | 0 Establecimientos médicos | 0 | 0 |
| Purrál | 0 Establecimientos médicos | 0 | 0 |
| Total Cantonal | 183 Establecimientos médicos Código BO12 Condición Privados | 171 | 12 |

Fuente: Área Rectora de Salud del Cantón de Goicoechea, 2013.

6.2 Principales problemas de Salud.

Los datos registrados por el Área Rectora de Salud de Goicoechea, señalan que para el mes de setiembre del 2013, se han notificado en el cantón de Goicoechea 2.304 eventos de notificación obligatoria individual. Respecto a la notificación colectiva, se han reportado 60.859 casos.

6.2.1 Eventos de notificación individual

De los casos notificados, los cinco primeros lugares fueron ocupados por los siguientes eventos:

Tabla 12 Eventos de Notificación Individual

| Evento | No. de casos | % del total de casos notificados |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|
| Violencia Intrafamiliar | 826 | 36 |
| Hipertensión Arterial | 353 | 15 |
| Diabetes Mellitus | 175 | 8 |
| Infecciones de Transmisión Sexual | 160 | 7 |
| Quemaduras | 144 | 6 |

Fuente: Base Datos VE-01, DARS Goicoechea. Año 2013

6.2.2 Violencia Intrafamiliar

Según datos del Área Rectora de Salud de Goicoechea (2013) las personas víctimas de violencia intrafamiliar se distribuyen en todos los grupos de edad, sin embargo destacan los grupos comprendidos entre 25 y 29 años. El 17% de los casos no tiene clasificación de grupo de edad. Este evento afectó principalmente a las mujeres reportando el 81% de los casos contra un 19% en los hombres.

Las víctimas de violencia intrafamiliar residen según orden de prioridad en el distrito de Guadalupe (31%), Purral (29%), Ipís (17%), Mata de Plátano (10%), Calle Blancos (9%), Rancho Redondo (2%) y finalmente San Francisco (2%).

Del total de casos de violencia intrafamiliar notificados, los tipos de violencia más frecuentemente reportada fueron:

- Violencia psicológica (32%)
- Violencia física (33%)

- Negligencia o abandono (6%)
- Otros síndromes del maltrato (formas mixtas) (6%)
- Síndrome de maltrato no especificado (5%)
- Abuso sexual (9%)
- Violencia patrimonial (8%)

6.2.3 Hipertensión arterial

La hipertensión arterial fue notificada en 353 ocasiones, y ésta se distribuyó principalmente en el grupo de edad de 65 años y más (22%). Sin embargo, es importante destacar que se observaron casos a partir del grupo de 15 a 19 años, aumentando conforme avanza la edad. Con respecto a la distribución por sexo, el 58% afectó a mujeres y el 42% a los hombres.

Las personas diagnosticadas por primera vez con hipertensión arterial residían en los distritos de Guadalupe (38%), Purrul (18%), Calle Blancos (17%), Mata de Plátano (16%), Ipís (7%), San Francisco (3%) y Rancho Redondo (1%).

6.2.4 Diabetes Mellitus

Los casos de Diabetes Mellitus notificados en este periodo fueron 175. Se presentaron principalmente en población de 60 y más años (23%), además se presentaron 6 casos (3%) en personas menores de 20 años y los restantes casos se distribuyeron en población mayor de 20 años. Las personas con mayor incidencia fueron las mujeres en un 61% contra un 39% en hombres.

El 38% de los casos de Diabetes Mellitus se presentó en personas que residían en el distrito Guadalupe, 29% en Purrul, 14% en Calle Blancos, 14% en Mata de Plátano, 4% en Ipís y 1% en Rancho Redondo. El distrito de San Francisco no reporta casos.

6.2.5 Infecciones de Transmisión Sexual

Los casos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) notificados en este periodo fueron 160. Se presentaron principalmente en población de 20 a 24 años con un 22%, pero también el número de casos fue significativo en el grupo de 30 a 34 años (13%). Las personas con mayor incidencia fueron los hombres con un 73% contra un 27% en mujeres.

El tipo de ITS más frecuente es la infección gonocócica con 66 casos (42%), la sífilis con 52 casos (36%), y los restantes casos corresponden a otras infecciones de transmisión sexual (22%).

El 21% de los casos de ITS se presentó en personas que residían en el distrito de Purrul, el 19% en Calle Blancos, 25% en Guadalupe, 17% en Ipís, 12% en Mata de Plátano, 3% en San Francisco y un 3% en Rancho Redondo.

6.2.6 Quemaduras

Los casos de quemaduras notificados en este periodo fueron 144. Se presentaron principalmente en población comprendida en el grupo de 1 y 4 años con el 24% y de 5 a 9 años con un 9% de los casos, y los restantes casos se distribuyeron en población mayor de 20 años. Las personas con mayor incidencia fueron las mujeres con un 62% contra un 38% en hombres.

El 51% de los casos de quemaduras se presentó en personas que residían en el distrito Ipís, 15% en Rancho Redondo, un 17% residía en Purrál, un 6% en Calle Blancos, 7% en Guadalupe, 3% Mata de Plátano y 1% en San Francisco.

6.2.7 Situación del dengue

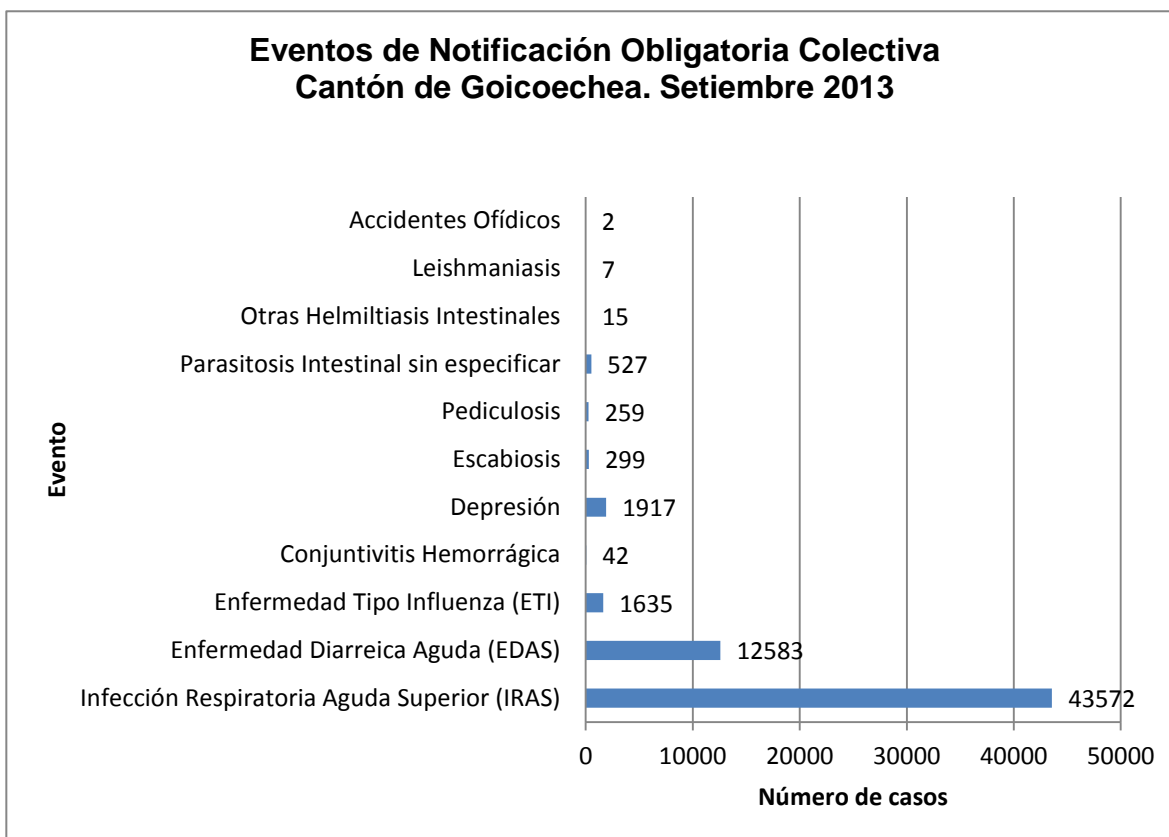
Durante el mes de julio se recibe un número inusual de boletas de notificación obligatoria con reporte de casos de Dengue los cuales se ubicaban principalmente en el sector del Triángulo de Solidaridad.

Analizada y depurada la información se documenta que al mes de setiembre el total de población afectada por dengue fue de 126 personas hasta la semana 40 (84 hombres y 42 mujeres). De las 126 personas enfermas se han reportado 40 casos positivos por laboratorio y uno indeterminado, para un 33% de reportes de laboratorio además 22 casos se reportan negativos (17%). Según sexo, los más afectados fueron los hombres con una relación de 2 hombres por cada mujer enferma. El grupo de edad más afectado fue el comprendido entre los 15 a 19 años de edad, con predominancia en el sexo masculino.

Actualmente se continua realizando acciones, con la finalidad de reducir el número de casos de personas afectadas por esta enfermedad y a la vez reducir el riesgo de que el mosquito migre a otros centros poblacionales del cantón.

6.2.8 Enfermedades de notificación colectiva

De las 60.859 enfermedades de notificación colectiva detectados al mes de setiembre de 2.013, el primer lugar lo ocuparon las infecciones respiratorias agudas de vías superiores, con un 71% del total de casos notificados, el segundo lugar las enfermedades diarreicas agudas con un 22%, constituyendo el 93% del total de casos notificados.



Fuente: Base Datos VE-01, DARS Goicoechea. Año 2013

Las **infecciones respiratorias agudas superiores** afectaron principalmente a personas de los grupos de edad comprendidos entre los 1 a 4 años, 15 a 19 años y de 20 a 24 años, constituyendo un 66% del total de casos notificados. El 50% de los casos se dieron en cada sexo.

La población diagnosticada con este tipo de evento reside en los distritos de Guadalupe (30%), Ipís (27%), Purrál (18%), Calle Blancos (12%), Mata de Plátano (6%), Rancho Redondo (5%) y San Francisco (3%).

Las **enfermedades diarreicas agudas** ocuparon el segundo lugar de las enfermedades de reporte colectivo y su mayor concentración se distribuyó en los grupos de edad comprendidos entre 1 a 4 años, 15 a 19 años y 20 a 24 años, formando el 60% del total de casos reportados. El 51% de los casos se dio en hombres y el 49% restante en mujeres. La población diagnosticada con este tipo de evento reside en los distritos de Ipís (31%), Guadalupe (29%), Purrál (14%), Calle Blancos (10%), Mata de Plátano (6%), San Francisco (7%) y Rancho Redondo (4%)

A partir de la emisión del Decreto 37.306-S del 22 de octubre del 2012, se incluye la **depresión** dentro de la notificación obligatoria colectiva de eventos. Hasta el mes de agosto se han notificado en Goicoechea 1.917 casos de depresión, de los cuales la mayor

incidencia se presenta en los grupos de edad mayores de 65 años, y principalmente en el sexo femenino (74% contra un 26% en hombres). Respecto a la residencia de las personas con diagnóstico de depresión, el Ipís el 40%, 20% reside en Guadalupe, el 21% en Purrál, 6% en Calle Blancos, 9% en Mata de Plátano, 3% en Rancho Redondo y menos del 1% en San Francisco respectivamente.

La notificación de estos eventos fue realizada por los servicios de salud principalmente de la Caja Costarricense del Seguro Social: el Área de Salud de Goicoechea 1, Área de Salud de Goicoechea 2, Área de Salud de Coronado y Clínica Clorito Picado. Además, se cuenta con otros servicios de salud públicos y privados dentro del cantón como fuera de éste, que remiten notificación de eventos, entre los cuales los más importantes son: el Hospital Hotel La Católica, el Hospital Jerusalén, Patronato Nacional de la Infancia, Policía de Proximidad y Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Goicoechea, entre otros.

7. Aspectos de vivienda

El Cantón de Goicoechea tiene un total de 32 520 viviendas individuales ocupadas. La siguiente tabla muestra el total de viviendas individuales por distrito, así como el promedio de ocupantes.

Tabla 13 Viviendas y promedio de personas por vivienda según Distrito, Goicoechea.

| Cantón/ Distrito | Total de viviendas individuales ocupadas | Promedio de ocupantes por viviendas |
|-------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| Goicoechea | 32 520 | 3,5 |
| Guadalupe | 6 448 | 3,2 |
| San Francisco | 631 | 3,2 |
| Calle Blancos | 5 516 | 3,4 |
| Mata de Plátano | 5 044 | 3,4 |
| Ipís | 7 150 | 3,6 |
| Rancho Redondo | 660 | 3,8 |
| Purrál | 7 071 | 3,9 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. CENSO, 2011

Los distritos de Ipís y Purrál representan las zonas con mayor concentración de viviendas individuales ocupadas, en el primer caso puede darse por la alta densidad poblacional y sus actividades económicas centradas en la dotación de servicios privados y locales comerciales en la vía principal que viene de Guadalupe centro, se observa alguna actividad comercial, artesanal e industrial como talleres de acabado, fábricas de pequeño tamaño, muebles de diseño artístico.

Purrál por su parte, debe las cifras a la concentración masiva de asentamientos humanos de tipo espontáneo, con servicios comerciales típicos como pulperías, abastecedores y verdulerías. Por su parte, la cabecera de Cantón es el tercer lugar en el total de viviendas individuales ocupadas dado que es donde se produce la mayor actividad económica, siendo el de mayor influencia a nivel comercial por su cercanía con la ciudad capital

7.1 Jefaturas de hogar.

Las jefaturas de hogar son una condición en la que un hombre o mujer sea padre, madre, hermano o hermana asume la responsabilidad de velar por un hogar o familia, Según información del INEC (2011) el total de hogares del Cantón es de 33.386, de estos las jefaturas masculinas son: 20 977, mientras que las mujeres jefas de hogar son: 12 409.

Tabla 14 Distribución de la Población según Jefaturas de Hogar, Goicoechea.

| Total de jefaturas de hogar | Hombres jefes de hogar | Mujeres jefas de hogar |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| 33 386 | 20 977 | 12 09 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ceso 2011.

8. Principales Barrios y Caseríos del Cantón de Goicoechea.

En relación con el tema de vivienda, se muestran en la tabla N. 2 los principales barrios, Urbanizaciones, Caseríos del Cantón. Eso con el objetivo de generar un inventario de zonas de ocupación urbana en Goicoechea:

Tabla 15 Principales Barrios y Caseríos del Cantón de Goicoechea

| Guadalupe | San Francisco | Calle Blancos | Mata de Plátano | Ipís | Rancho Redondo | Purrall |
|-----------------|------------------------|---------------|--------------------|---------------|----------------|------------------|
| Los Árboles | Carlos María Ulloa | San Gabriel | Bruncas | Los Ángeles | Mirador | Ana Frank |
| Colonia del Río | San Francisco (Centro) | La Concretera | Carmen | El Alto | Corralillo | Castores |
| El Alto | Tournon | El Progreso | Claraval | Floresta | Guayabillos | Cuadros |
| Fátima | | Calle Blancos | Cruz | Korobó | Isla | Don Carlos |
| Independencia | | Ciprés | Cuesta Grande | La Mora | San Miguel | El Alto |
| Jardín | | Encanto | Estéfana | Morita | Vista de Mar | Flor de Liz |
| Magnolia | | Esquivel | Hortensias | Mozotal | | Kurú |
| Maravilla | | Montelimar | Jaboncillal | Nazareno | | Lomas de Tepeyac |
| Margarita | | Pinos | Jardinez de la Paz | Las Orquídeas | | Lupita |
| Minerva | | San Antonio | Lourdes | Rodrigo Facio | | Montesol |
| Moreno Cañas | | Santo Tomas | Praderas | Santa Clara | | Nogales |
| Orquídeas | | Volio | Tepeyac | Zetillal | | Pueblo |
| Pilar Jiménez | | | Térraba | Vista del Mar | | Purrall Abajo |
| Rothe | | | Villalta | | | Purrall Arriba |
| San Gerardo | | | Villa Verde | | | Violetas |
| Santa Cecilia | | | Vista del Valle | | | |
| Santa Eduvigis | | | | | | |
| Santo Cristo | | | | | | |
| Unión | | | | | | |
| Yurusti | | | | | | |

Fuente: realizado por Equipo facilitador a partir de datos de la Municipalidad de Goicoechea, 2013

8.1 Características Ambientales:

El clima y las temperaturas de la zona difieren de mes a mes, siendo los meses de mayo a noviembre, los días más lluviosos con una temperatura promedio de 20.5 grados centígrados y precipitaciones de 274.4 milímetros; mientras que de Diciembre a abril predominan los meses más secos, la temperatura promedio es de 18.6 grados centígrados y alcanza una precipitación de 37.9 milímetros. De acuerdo a lo anterior, la humedad relativa del cantón de Goicoechea es de 84%.

8.2 Zonas susceptibles a inundaciones:

El cantón de Goicoechea posee una extensa red fluvial perteneciente a la cuenca del río Tárcoles de la vertiente del pacífico; así mismo, se encuentra dentro de la sub cuenca del río Torres, que está constituida por ríos y quebradas como: Purrall, Ipís, Navarro, Durazno, quebrada Barreal y Rivera, Mozotal. Esta red fluvial se considera un punto focal de amenazas hidro meteorológicas, ya que el cantón posee zonas propensas a inundaciones.

Las zonas o barrios más afectados y alto riesgo por las inundaciones de los ríos y quebradas antes mencionadas son: Quebrada Rivera: Calle Blancos; Quebrada Barreal: Calle Blancos; Río Purral: Purral Abajo, La Robert; Río Torres: Miraflores, Santa Eduvigis, Calle Carmen; Quebrada Mozotal: Purral Arriba.

8.3 Sísmicos:

Goicoechea se localiza dentro de la región sísmica denominada "Valles y Serranías del Interior del País". Esta región se caracteriza por una gran cantidad de fallas geológicas locales, con eventos sísmicos moderados (menores de 6,5) y superficiales (más de 20 Km de profundidad). Aunque dentro de los límites del cantón no hay ocurrencia de eventos importantes, se debe considerar la relativa cercanía de fuentes sísmicas que han logrado causar algún tipo de daño.

Entre los efectos más importantes que podría causar un sismo superficial y cercano al cantón de Goicoechea se puede resaltar: Fracturas en el terreno y formación de deslizamientos de tierra, en laderas adyacentes a los principales ríos (río Torres, Purral, Durazno, Navarro); Asentamientos diferenciales en aquellos lugares donde se han hecho rellenos.

8.4 Deslizamientos (Inestabilidad de terrenos)

El tipo de litología dominante en el cantón (cenizas), favorece la formación de laderas de muy fuerte pendiente. En estos sectores es común que bajo ciertas condiciones se presenten súbitas caídas de materiales que en algunos casos tienen consecuencias graves. Tales eventos se dan principalmente en los márgenes de los ríos Torres, Purral, Durazno, Navarro. Este proceso puede ser acelerado por sismos, fuertes lluvias, socavación al pie de la ladera, rompimiento de tuberías de agua, etc².

² Tomado de: Amenazas Naturales del Cantón de Goicoechea, en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/goicoechea.htm>; recuperado el: 30 de setiembre del 2013 y del Departamento de Gestión Ambiental, Municipalidad de Goicoechea 2013.

9. Aspectos de Seguridad Ciudadana³

9.1 El Cantón de Goicoechea en el ámbito nacional.

A partir de los datos publicados en el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2011), se realiza un análisis de la situación del Cantón de 2005 a 2009 para varios índices aplicados contexto nacional. (Cuadro 16).

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), el cual se calcula tomando en cuenta los ámbitos de salud, educación e ingresos, revela que hubo una variación de dicho índice del 2007 al 2011 en el Cantón pasando de 0.768 a 0.762 respectivamente (1 es el valor deseable). Se percibe un descenso en cuanto a su posición entre los 81 cantones. Ya que para el año 2007 se encontraba en la posición 38 y para el 2011 en la posición 49.

Por otro lado, al examinar el Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPHc), se observa que para el año 2007 el cantón estaba en la posición número 24 en relación con los 81 cantones del país, esta situación se ha revertido y para el año 2012, estaba en el lugar 12.

Para el caso del índice de Potenciación de Género (IPGc), el cual abarca las áreas de participación política, económica, poder económico y control de recursos de las mujeres, según el siguiente cuadro, el cantón ha presentado una media de participación, pasando de la posición 27 en el año 2007, a la posición 29 en el año 2011.

³ Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, 2011

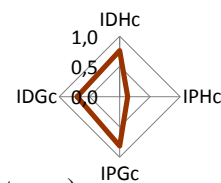
Tabla 16 Principales Indicadores e Incides del Cantón de Goicoechea

| Índice ó Indicador | Año | | | | |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| IDHc | 0,768 (38) | 0,766 (40) | 0,760 (41) | 0,777 (36) | 0,762 (49) |
| IEVc | 0,832 (41) | 0,823 (44) | 0,839 (41) | 0,861 (26) | 0,844 (52) |
| Esperanza de vida (años) | 79,1 | 78,8 | 79,4 | 80,1 | 79,5 |
| ICc | 0,804 (49) | 0,814 (51) | 0,804 (59) | 0,837 (52) | 0,812 (59) |
| Tasa de matriculación primaria (%) | 94,0 | 91,3 | 93,7 | 92,6 | 93,1 |
| Tasa de matriculación secundaria (%) | 65,0 | 67,9 | 65,0 | 71,9 | 66,7 |
| Tasa de matriculación global (%) | 72,2 | 73,8 | 72,2 | 77,1 | 73,3 |
| Tasa de alfabetización adulta (%) | 98,3 | 98,3 | 98,4 | 98,4 | 98,5 |
| IBMc | 0,670 (27) | 0,659 (30) | 0,639 (31) | 0,632 (34) | 0,631 (35) |
| Consumo per cápita de electricidad (Kwh) | 770,9 | 758,1 | 734,7 | 727,1 | 725,8 |
| IPHc | 10.591 (24) | 11.518 (42) | 12.181 (39) | 12.063 (5) | 13.103 (12) |
| IPGc | 0,799 (27) | 0,805 (28) | 0,797 (31) | 0,810 (26) | 0,814 (29) |
| IDGc | 0,703 (38) | 0,706 (45) | 0,702 (45) | 0,719 (38) | 0,706 (54) |
| Población (habitantes) -estimación- | 129.160 | 130.056 | 130.851 | 131.637 | 132.375 |

Cantón: 108 Goicoechea

Extensión territorial (Km²): 32,0

(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)



10. Indicadores de violencia, delincuencia y criminalidad.

10.1 Casos de Suicidio e Ideación suicida:

En el tema de suicidios los indicadores del 2012, muestran la cantidad de hechos perpetrados, así como el sexo edad y móvil del suicido, lo que permite construir una visión común sobre el tema en la localidad y poder atender la problemática en este ambito.

A continuación se detallan los casos de suicidios en el Cantón de Goicoechea:

Tabla 17: Registros de suicidios, según residencia, sexo, edad y modalidad utilizada por la víctima, 2012

| Año | Cantidad | Distrito | Sexo victima | Grupo etario y modalidad utilizada | |
|------|------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------------------------|------------------------|
| 2012 | 8 suicidios en total en el Cantón de Goicoechea para el año 2012 | Guadalupe | Masculino | 45-49 años | Asfixia por suspensión |
| | | Guadalupe | Masculino | 45-49 años | Envenenamiento |
| | | Guadalupe | Masculino | 50-54 años | Arma de fuego |
| | | Mata de Platano | Masculino | 30-34 años | Asfixia por suspensión |
| | | Ipís | Masculino | 15-17 años | Armas de fuego |
| | | Ipís | Masculino | 65 años o más | Armas de fuego |
| | | Purrall | Masculino | 20-24 años | Asfixia por suspensión |
| | | Purrall | Masculino | 60-64 años | Arma de fuego |

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Departamento de Estadística del Poder Judicial, 2012.

10.2 Situación de los Intentos de Suicidio

Los datos suministrados son a partir del año 2013, en donde el Área Rectora de Salud ha iniciado a registrar tal información. Las personas con intentos de suicidio se distribuyen en diferentes grupos de edad, sin embargo destaca el grupo comprendido entre 20 y 24 años. Este evento afectó principalmente a las mujeres reportando el 60% de los casos contra un 20% en los hombres.

Las personas con ideas suicidas residen según orden de prioridad en el distrito de Ipís (43%), Guadalupe (25%), Purral (15%), Calle Blancos (13%) y Rancho Redondo (5%). Los distritos de San Francisco y Mata de Plátano no reportan casos.

10.3 Delitos contra la propiedad:

La tabla número 15 muestra los delitos contra la propiedad perpetrados en Goicoechea entre los años 2009 y 2012. Señalando que el principal delito en este rubro es el asalto a personas, esta ha sido la tendencia del Cantón desde el año 2009 como podemos observar en la tabla 17.

El robo de vehículos y los robos a casas de habitación, son delitos de alta incidencia en la zona, los reportes para el año 2012 sobre el primer elemento fueron 118, mientras que para el segundo un total de 108 casos.

Tabla 18 Delitos contra la propiedad. 2009-2012

| Delito | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-----------------------------|------|------|------|------|
| Asalto a casa de habitación | 28 | 22 | 23 | 21 |
| Asalto a persona | 374 | 246 | 298 | 255 |
| Hurto a persona | 54 | 64 | 101 | 125 |
| Robo a casa de habitación | 99 | 102 | 94 | 108 |
| Robo a edificación | 112 | 87 | 70 | 41 |
| Robo de vehículo | 196 | 158 | 226 | 118 |
| Tacha de vehículo | 174 | 126 | 121 | 82 |
| Violación/tentativa | 10 | 17 | 14 | 11 |

Fuente: Unidad de Análisis Criminal, OIJ, varios años.

La tabla número 19, puede identificar que los casos de infracción a la Ley de Psicotrópicos representan la mayor cantidad de informes policiales confeccionados. No obstante, la acción efectiva de la Fuerza Pública ha logrado disminuir de una manera considerable estas infracciones, la tendencia a decrecido si tomamos en cuenta que para el 2009 la cantidad de infracciones a la ley de psicotrópicos era de 1763 y para el año anterior fue de 652.

Es interesante la tendencia a la baja que han venido sufriendo las infracciones, esto según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19 Cantidad de Infracciones a distintas leyes según año. 2009-2013

| Infracciones a la ley de | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Ley de Armas y Explosivos | 81 | 48 | 52 | 41 | 21 |
| Ley de Psicotrópicos | 1763 | 1459 | 1415 | 970 | 652 |
| Ley de Violencia Doméstica | 223 | 109 | 63 | 180 | 24 |
| Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres | 37 | 85 | 27 | 103 | 24 |

Fuente: elaborado con datos de MSP, varios años

11. La seguridad ciudadana en Agendas Municipales

11.1 Iniciativas previas del Gobierno Local en material de seguridad ciudadana

El aparta hace referencias a las acciones locales emprendidas desde el gobierno local, para atender la problemática de la inseguridad. Esto es importante, porque se construyen esfuerzos que tratan de situar el tema, como problemática cantonal y entorno a ello desarrollar acciones y lineamientos para combatir este mal.

Sobre este particular se pueden citar los esfuerzos de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal:

- Declaración del día de la Paz y Seguridad en el Cantón de Goicoechea. Sesión ordinaria N 26-12, artículo 04;
- Programa de prevención social y situacional del Cantón de Goicoechea; sesión ordinaria 07-2011 celebrada el 14 de febrero de 2011, artículo 8.
- Plan de Desarrollo Cantonal de la Alcaldía Municipal, versa sobre la necesidad de trabajar para que las comunidades fortalezcan la seguridad comunitaria; aprobado en la sesión 24-08 celebrada el 4 de diciembre del 2008, artículo 4.
- Inclusión en el presupuesto del año 2013 el 1% del Presupuesto Municipal para ser utilizado en el tema de Seguridad. Sesión ordinaria N 12-11, celebrada el día 21 de marzo de 2011, artículo 10. Porcentaje que ha sido utilizado para apoyar proyectos de seguridad ciudadana en el cantón.

Así mismo, desde la administración y el Concejo Municipal se ha trabajado de forma conjunta con instituciones como Fuerza Públicas, escuelas, colegios, líderes comunales para tratar de un amplio margen de visión y acción a las estrategias de combate de la inseguridad.

Es así como se desarrollan proyectos para retomar espacios públicos y fomentar ambientes sanos, esto con alianza con el Ministerio de Salud. Para ello se trabaja, en escuelas de fútbol en el distrito de Purral y jornadas de Capoeira, donde la recreación ayude al fomento de lugares más seguros.

11.2 Plan de Desarrollo Cantonal de Goicoechea.

Este programa tiene como eje transversal la seguridad ciudadana, desde un punto de vista participativo en el cual, las diferentes comunidades van a tener la posibilidad de formar parte de las estrategias de acción para combatir la inseguridad.

En este sentido se ha avocado desde la coordinación inter institucional a realizar proyectos tendientes al fortalecimiento de la sana convivencia entre las y los vecinos del cantón, a partir de la identificación de las necesidades en las comunidades mismas.

11.3 Asignación del 1% del presupuesto anual de la Municipalidad para el área de seguridad.

A partir del 2013 en Sesión ordinaria N 12-11, celebrada el día 21 de marzo de 2011, artículo 10, se ha dictaminado la necesidad de transferir el 1% del Presupuesto Municipal a Seguridad, esto con el fin de desarrollar una serie de acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad y proyectos sobre la temática en mención. Para el año 2014, se aprobó de nuevo la iniciativa y se ha desglosado en:

- Monitoreo y mejora en la comunicación en las 6 distritales de la fuerza pública;
- Marcha caminemos por la paz y seguridad en Goicoechea;
- Recuperación de zonas recreativas por medio de alguna actividad física de bajo impacto para usar el tiempo libre en las comunidades de los 7 distritos.
- Capoeira para todos.

12. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana

12.1 Objetivos

12.1.1 Objetivo General

Generar estrategias de articulación y coordinación inter-institucional para la construcción y ejecución de políticas locales que promuevan la convivencia y la prevención de violencia como eje de desarrollo en Goicoechea para el período 2014-2015.

12.1.2 Objetivos según Eje Estratégico

- Generar capacidades a nivel comunitario para poner en práctica el Plan Local de Convivencia desde la organización local fortalecida con capacidad de revisión, seguimiento, generación de indicadores y evaluación de procesos asociados.
- Promover la prevención de la violencia desde la participación/ construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, de Gobierno Local y comunidad
- Desarrollar una propuesta articulada de trabajo para mejorar la convivencia en Centros Educativos.
- Establecer mecanismos de coordinación efectivos que promuevan el trabajo articulado con los actores clave del cantón.
- Generar habilidades y capacidades que ayuden al desarrollo y crecimiento económico y social de poblaciones más vulnerables del cantón
- Promover los espacios públicos del cantón como herramientas para construcción de convivencia ciudadana.

12.2 Matriz de la Política Local

Las tablas de Ejes Estratégicos, son la base para la construir las matrices de la Política Local. Estas son la estructura y la guía para promover acciones preventivas en el Cantón. Son además, la herramienta para gestionar incidencia política con el respaldo de la ciudadanía y de los diferentes actores involucrados.

A continuación un desglose de los Ejes Estratégicos y de los principales Compromisos diseñados para cada Eje; así como de las actividades que buscan concretar estas líneas estratégicas mediante el desarrollo de acciones en el espacio local.

Bajo el entendido de que este es un proceso inacabado en continua construcción, las matrices del Plan Local son instrumentos de trabajo que deberán ser adaptadas y ajustadas a la realidad del espacio, lo que implica una revisión periódica de las acciones ejecutadas resultado de esta propuesta. De este modo se hace necesaria su revisión una vez concluido el primer año de gestión.

12.2.1 Explicando los componentes de las Matrices de la Política Local

Las matrices de la Política Local se estructuran a partir de una serie de componentes, los cuales están distribuidos en columnas. Iniciando por la columna del Eje, hacia los Compromisos, Actividades y Responsables. Esta matriz, que podríamos denominar como “Matriz A” pretende sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del Procesos Participativo.

Se busca hacer operativo cada Eje mediante actividades concretas que a futuro articulen acciones específicas en esos temas. Esta matriz se complementa con una segunda tabla, la “Matriz B”, buscando establecer mecanismos de articulación entre los actores involucrados, y definir responsables y colaboradores. Cada grupo de trabajo pretende relacionarse con los compromisos indicados en la Matriz A.

Definición de los componentes de la Matriz

- Eje Estratégico: delimita un ámbito de acción general, una priorización que a manera de paraguas, engloba un tema prioritario (y las acciones vinculadas con ese tema). El Eje es el camino o ruta que integra a los actores, acciones y recursos involucrados.
- Compromiso: es el acuerdo generado por los/las participantes alrededor de un Eje, en función de aquellas actividades que deben ser visibilizadas, que son la base para ejecutar acciones más específicas.
- Actividades: son la parte más concreta y operativa reflejada en las matrices. Son las iniciativas que deben evidenciar el trabajo del Comité Local de Prevención y de otros actores clave en el espacio local. Después de las actividades se desarrollan Acciones, siendo esta la unidad más pequeña de gestión (en las matrices estas no están descritas, debido a que las pequeñas acciones pueden/deben cambiar a lo largo del tiempo o ajustarse a la realidad). Una acción es algo tan concreto como por ejemplo: un taller de yoga para adulto mayor en el parque de Guadalupe. Al final, la Política Local quiere llegar a este nivel de trabajo.

12.2.2 Como realizar la lectura de las Matrices de la Política Local

Partiendo de lo más general a lo más específico, la lectura de las matrices inicia de izquierda a derecha. Empezando por el Eje se despliegan los Compromisos quienes dividen al Eje en líneas de trabajo más pequeñas (o caminos) que responden a ese concepto general. Lo mismo ocurre con las actividades. Cada Actividad tiene uno o varios responsables, según la competencia de las agendas. Aprovechando esta estructura de trabajo creada, las agendas estarán obligadas a ejecutar ciertas acciones por su cuenta y desde el trabajo conjunto, con otras agendas y/o actores clave del cantón (no necesariamente pertenecientes a una agenda en específico).

Las matrices A y B se encuentran en la casilla de Responsable (estas dos casillas se sobreponen). Buscando establecer mecanismos de articulación y de coordinación. Siguiendo la misma lógica de lectura, la columna Establecer Articulación define con quienes es necesario trabajar para cumplir con el compromiso descrito. El Mecanismo de Coordinación define el modo o el espacio de trabajo requerido para promover la articulación entre las partes involucradas en el desarrollo de compromisos y acciones específicas.

La columna de Cumplimiento de Acciones es un espacio reservado para que la persona lectora realice anotaciones en relación con el avance de aquellos proyectos específicos que se han realizado o debería ejecutarse en relación con el compromiso que se describe. Podría también identificar algunas limitaciones o fortalezas en materia de articulación y coordinación.

Finalmente la Matriz B define un Objetivo que busca medir el alcance y la dirección de todo aquello que se contemple dentro del Eje, incluida la descripción misma de este (esta descripción se detalla de manera punteada en la primera columna de la Matriz A).

Juntas la Matriz A y B se convierten en el resumen de las prioridades definidas a lo largo de los últimos 2 años, proveyendo al lector de una herramienta de síntesis que da luces a cerca del abordaje operativo de los 6 Ejes Estratégicos que han sido definidos. Partiendo de un concepto abstracto hacia acciones más operativas en el ejercicio de generar propuestas concretas en relación con los temas descritos en cada eje.

Los ejes definidos a partir del proceso participativo y de análisis-propuesta técnica son:

- 1) Fortalecimiento de la Red de Convivencia Equipo Facilitador Local (EFL)/Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF)/ Comisión Municipal de Seguridad
- 2) Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción
- 3) Fomento de la convivencia y factores protectores en los centros educativos
- 4) Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón
- 5) Generación de oportunidades de empleo para poblaciones más vulnerables, jóvenes y mujeres
- 6) Espacios públicos inclusivos, atractivos y fomentadores de convivencia

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">1</p> <p>Eje: Fortalecimiento de la Red de Convivencia Equipo Facilitador Local (EFL)/Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF)/ Comisión Municipal de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> → Capacidad técnica → Sensibilización/ formación → Coordinación y articulación a lo interno y planificación estratégica → Planes de acción de Redes Locales → Incidencia política → Comunicación/ proyección → Gestión de recursos y proyectos → Información pertinente y oportuna para toma de decisiones | <p>1.1 Fortalecimiento del Equipo Facilitador Local para la Prevención de la Violencia</p> | 1.1.1 Gestionar espacios mensuales para el monitoreo y cumplimiento de las acciones del plan local de prevención. | EFL |
| | | 1.1.2 Planificar y ejecutar, de manera interinstitucional, al menos 1 actividad anual para la promoción de la convivencia. | EFL |
| | | 1.1.3 Actualizar anualmente los datos inseguridad ciudadana e indicadores sociales del Cantón. | MUNI/EFL |
| | | 1.1.4 Generar espacios de actualización para el Equipo Facilitador Local (EFL) en prevención integral violencia, manejo de grupos, técnicas de facilitación y formulación de proyectos. | MJP |
| | | 1.1.5 Realizar reuniones, talleres y encuentros cantonales que convoque a los diferentes actores locales en temas asociados a la prevención de la violencia y seguridad ciudadana. | EFL |
| | <p>1.2 Fortalecimiento de la fuerza pública desde el diseño de estrategias policiales que prioricen acciones preventivas y de capacitación</p> | 1.2.1 Promover estrategias de coordinación que potencien el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) y la adopción de un sistema de vigilancia electrónica | MUNI/MSP |
| | | 1.2.2 Desarrollar estrategias de coordinación policía-comunidad mediante la sensibilización/capacitación a comités de seguridad comunitaria y otras organizaciones locales | MUNI/MSP |
| | | 1.2.3 Gestionar espacios de sensibilización y capacitación a funcionarios públicos y municipales en temas de: Ley de Justicia Penal Juvenil. | MUNI/OIJ |
| | <p>1.3 Formación sobre enfoque de derechos (niñez, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores)</p> | 1.3.1 Realizar talleres de sensibilización, información y promoción de derechos de infancia, adolescencia, mujer y adulto mayor, dirigidos a funcionarios y asociaciones de desarrollo y redes locales | MUNI/INAMU/ PANI |
| | | 1.3.2 Desarrollar talleres de formación en derechos y deberes dirigidos a adolescentes y población adulta mayor del cantón. | PANI/INAMU |
| | <p>1.4 Estrategias de comunicación e información a nivel cantonal para la promoción de la convivencia</p> | 1.4.1 Desarrollar una campaña de divulgación y comunicación (redes sociales, iglesias, página web municipal, medios impresos) para posicionar las acciones propuestas en el Plan Local. | EFL/MUNI |
| | | 1.4.2 Promover espacios de comunicación/información con medios de comunicación local que promuevan los proyectos y acciones preventivas que se desarrollan en la comunidad | EFL/MUNI |
| | | 1.4.3 Realizar cuñas radiales que promuevan los valores, fomenten la convivencia y acciones preventivas en el cantón. | EFL/MJP |
| | | 1.4.4 Ejecutar talleres para uso de Sistema de Información de la Violencia y el Delito (SISVI) | MJP |
| 1.4.6 Fomentar los procesos de rendición de cuentas a nivel municipal, institucionales y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre acciones en materia de prevención de la violencia que propicien la participación comunitaria. | | MUNI/ EFL | |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFL MUNI MJP | Redes Locales/ Asociaciones de Desarrollo/ Instituciones del Estado | -Grupo de trabajo y sesiones de capacitación -Reuniones de coordinación y encuentros cantonales trimestrales. | 1.1 Fortalecimiento del Equipo Facilitador Local para la Prevención de la Violencia | | Objetivo Estratégico: Generar capacidades a nivel comunitario para poner en práctica el Plan Local de Convivencia desde la organización local fortalecida con capacidad de revisión, seguimiento, generación de indicadores y evaluación de procesos asociados. Eje: <h1>1</h1> |
| MUNI MSP | Redes Locales/ Asociaciones de Desarrollo/ | -Reuniones de coordinación y talleres específicos para la elaboración y revisión de acciones. -Convocatoria y contacto con poblaciones beneficiadas con especial interés en poblaciones y zonas más vulnerables. | 1.2 Fortalecimiento de la fuerza pública desde el diseño de estrategias policiales que prioricen acciones preventivas y de capacitación | | |
| EFL PANI MUNI INAMU | Escuelas/colegios/MEP Fundaciones/ Empresa Privada/ Iglesias/ | -Reuniones de coordinación y talleres específicos para la elaboración y revisión de acciones. -Convocatoria y contacto con poblaciones beneficiadas con especial interés en poblaciones y zonas más vulnerables. | 1.3 Formación sobre enfoque de derechos (niñez, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores) | | |
| EFL MUNI PANI | Redes locales/ MEP/ Fundaciones/ | -Grupo de trabajo para elaboración de campañas y encuentros trimestrales. -Elaboración de contactos/reuniones con medios de comunicación local y empresa privada. | 1.4 Estrategias de comunicación e información a nivel cantonal para la promoción de la convivencia | | |

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <p style="font-size: 2em; text-align: center;">2</p> <p>Eje: Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción</p> <ul style="list-style-type: none"> → Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas → Promoción de derechos y sensibilización → Creación / fortalecimiento de ambientes protectores → Identificar y fortalecer oportunidades formales e informales de educación y formación | <p>2.1 Acciones de coordinación/ articulación para la reducción/control del tráfico de drogas y venta ilícita de alcohol, delincuencia y fomento de la denuncia y responsabilidad social</p> | 2.1.1 Efectuar talleres participativos (comunidad-jóvenes) para promover estrategias de articulación con grupos organizados | MUNI/MSP |
| | | 2.1.2 Desarrollar operativos antidrogas, que promuevan mayor intervención policial para disminuir de la oferta | MUNI/MSP |
| | | 2.1.3 Establecer alianzas con ONGs enfocadas en el tratamiento a población con adiciones/reducción del daño/indigencia | MUNI/IAFA |
| | | 2.1.4 Promover/promocionar la existencia/uso de la línea telefónica para denuncias anónimas | MUNI/MSP |
| | | 2.1.5 Sensibilizar a la población cerca de la importancia de los procesos de denuncia y poner a disposición los mecanismos necesarios para efectuar denuncias de hechos delitos. | MSP/OIJ |
| | <p>2.2 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo y venta de drogas desde el entorno familiar desde la promoción de la convivencia</p> | 2.2.1 Promover estrategia para el mejoramiento de calidad de vida (alimentación, salud) para las personas en condición de adicción | MUNI/IAFA |
| | | 2.2.2 Promover el deporte como estrategia de inclusión social de las personas consumidoras de drogas con la comunidad | MUNI/IAFA |
| | | 2.2.3 Desarrollar actividades de proyección cantonal para la promoción de convivencia ciudadana (festivales, foros, pasacalles, etc.) | MUNI/CCDR |
| | | 2.2.4 Desarrollar programas institucionales dirigidos a promover la cultura del Cantón para como estrategia de prevención de violencia | MUNI/MCJ |
| | <p>2.3 Estrategias para reducir el consumo de drogas y venta ilícita de alcohol desde la coordinación inter-institucional</p> | 2.3.1 Realizar talleres de sensibilización dirigidos a niños y jóvenes que muestren la afectación de las drogas en la salud y sociedad. | IAFA/MEP |
| | | 2.3.2 Formar multiplicadores (comité de la persona joven, educadores, estudiantes) para la prevención del consumo de drogas en población infante-juvenil. | PANI/MEP/IAFA |
| | | 3.3.3 Fomentar la participación de estudiantes en actividades programadas para la prevención del uso de drogas lícitas e ilícitas mediante los programas: a. Aprendo a valerme por mi mismo del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia b. DARE | MEP/IAFA MEP/MSP |
| | <p>2.4 Incentivar/promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación (CARD) como estrategia para la reducción de consumo de drogas y mejor aprovechamiento del tiempo libre/opciones para jóvenes</p> | 2.4.1 Brindar talleres y capacitaciones en cultura, arte como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre. | MUNI/MEP/EFL |
| | | 2.4.2 Promover desde el comité cantonal de deportes y la municipalidad programación anual de actividades deportivas/recreativas los fines de semana. | MUNI/CCDR |
| | | 2.4.3. Promover actividades para fomentar el aprovechamiento de la infraestructura cantonal existente (salones comunales y diferentes canchas) para la promoción de actividades preventivas | MUNI |
| | | 2.4.4 Establecer alianzas con Universidades para el desarrollo de Trabajo Comunal Universitario (TCU) orientado a generar actividades lúdicas y educativas utilizando la infraestructura cantonal disponible | MUNI/UCR |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IAFA MSP | MUNI/EFL/OIJ/ICD/MEP Asociaciones Desarrollo | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Talleres de sensibilización con comunidad. | 2.1 Acciones de coordinación/ articulación para la reducción/control del tráfico de drogas y venta ilícita de alcohol, delincuencia y fomento de la denuncia y responsabilidad social | | Objetivo Estratégico: Promover la prevención de la violencia desde la participación/ construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, de Gobierno Local y comunidad Eje: <h1>2</h1> |
| IAFA/ MEP | MUNI/ Asociaciones de Desarrollo/ Concejos de Distrito/ MCJ/Comité de Deportes/Comité Persona Joven/Empresa Privada | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos. -Sesiones para planificación de temáticas. -Actividades específicas. | 2.2 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo y venta de drogas desde el entorno familiar desde la promoción de la convivencia | | |
| IAFA/ MEP/ MSP | MUNI/ Asociaciones de Desarrollo/ Empresa Privada | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos | 2.3 Estrategias para reducir el consumo de drogas y venta ilícita de alcohol desde la coordinación inter-institucional | | |
| MUNI/ EFL | PANI/ Asociaciones de Desarrollo/ MIDEPOR/ MCJ/Comité de Deportes/Comité Persona Joven/Empresa Privada/Redes Locales | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos. -Sesiones para planificación de temáticas. -Actividades específicas. | 2.4 Incentivar/promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación (CARD) como estrategia para la reducción de consumo de drogas y mejor aprovechamiento del tiempo libre/opciones para jóvenes | | |

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p>Eje: Fomento de la convivencia y factores protectores en los centros educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> → Enfocado en evitar la deserción → Actividades desarrolladas a la par del programa educativo → Trabajo con profesores (as) y orientadoras → Escuelas/Colegios prioritarios → Capacitaciones a funcionarios | 3.1 Estrategias de vinculación de colegios-escuela con el hogar-comunidad | 3.1.1 Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los centros educativos y la comunidad acerca de las actividades que se realizan en ambos espacios | MEP |
| | | 3.1.2 Promover que los espacios comunitarios sean utilizados para el fomento de actividades de recreación y culturales para la convivencia | MUNI/MEP |
| | | 3.1.3 Ejecutar en centros educativos talleres con la familia para la promoción de la autoestima, crecimiento humano y fomento de valores. | MEP |
| | | 3.1.4 Promover actividades recreativas y culturales (CARD) que fomenten la convivencia entre los miembros de la familia y el Centro Educativo. | MEP |
| | 3.2 Fortalecer los programas educativos para la promoción de la educación en el cantón | 3.2.1 Efectuar una revisión de los métodos de enseñanza que se imparten en las escuelas/ colegios que promuevan el pensamiento creativo | MEP |
| | | 3.2.2 Promover talleres para la formación técnica como oferta a la demanda laboral del cantón | MEP/INA |
| | | 3.2.3 Desarrollar cursos que promuevan valores éticos y espirituales, el desarrollo personal del estudiante, proyecto de vida, promoción de talentos, habilidades y destrezas, identidad personal, comunicación asertiva | MEP/Iglesias |
| | 3.3 Formación al personal docente y administrativo que ayuden a mejorar su gestión académica | 3.3.1 Realizar talleres de sensibilización en temas asociados con la prevención de violencia: RAC, Escuela Libre de Armas | MJP |
| | | 3.3.2 Implementar talleres de capacitación a docentes enfocados en la atención/reducción de situaciones de violencia | MEP |
| | | 3.3.3 Formar comisiones (profesores y estudiantes) para desarrollar reformas/ampliación en el currículo educativo | MEP |
| | 3.4 Reducción de las situaciones de violencia y hechos delictivos dentro del entorno escolar | 3.4.1 Implementar campañas de información y sensibilización enfocadas en la reducción de las diferentes problemáticas de violencia (Bullying, discriminación) | MEP |
| | | 3.4.2 Desarrollar talleres de autoestima y de crecimiento humano para fomentar valores espirituales, morales, etc. | MEP/Iglesias |
| | | 3.4.3 Promover mecanismos de denuncia de hechos delictivos y/o violentos en ámbito escolar/colegial | MEP |
| | | 3.4.4 Talleres a profesores y padres para la detección temprana (víctimas y agresores) | MEP |
| | | 3.4.5 Generar un Plan de Atención a víctimas de violencia | MEP |
| 3.5 Desarrollo de proyectos institucionales para fomentar la permanencia de los/las jóvenes en el Sistema Educativo y promuevan la convivencia | 3.5.1 Implementar métodos de enseñanza atractivos, recreativos y más dinámicos que se enfoque en mantener la permanencia de los/as estudiantes en el centro educativo | MEP | |
| | 3.5.2 Poner en práctica la oferta de programas definidos por el Plan Convivir | MEP | |
| | 3.5.3 Promover estrategias enfocadas en la reinserción de estudiantes | MEP | |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|---------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEP | MUNI/EFL/Asociaciones de Desarrollo/MIDEPOR PANI | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 3.1 Estrategias de vinculación de colegios-escuela con el hogar-comunidad | | <p>Objetivo Estratégico: Desarrollar una propuesta articulada de trabajo para mejorar la convivencia en Centros Educativos.</p> <p>Eje: 3</p> |
| MEP | MUNI/EFL/Asociaciones de Desarrollo/Redes Locales | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. | 3.2 Fortalecer los programas educativos para la promoción de la educación en el cantón | | |
| MEP | MUNI/EFL/Redes Locales /MIDEPOR PANI/Casa Justicia | -Grupo de trabajo y sesiones de capacitación. -Reuniones de coordinación con actores clave. | 3.3 Formación al personal docente y administrativo que ayuden a mejorar su gestión académica | | |
| MEP | MUNI/Redes/EFL Locales/Casa de Justicia/PANI/INAMU | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 3.4 Reducción de las situaciones de violencia y hechos delictivos dentro del entorno escolar | | |
| MEP | MUNI/EFL/Redes Locales /MIDEPOR PANI/Casa Justicia | -Grupo de trabajo y sesiones de capacitación. -Reuniones de coordinación con actores clave. | 3.5 Desarrollo de proyectos institucionales para fomentar la permanencia de los/las jóvenes en el Sistema Educativo y promuevan la convivencia | | |

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <p style="font-size: 2em; text-align: center;">4</p> <p>Eje: Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón</p> <p>→ Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas</p> <p>→ Promoción de derechos y sensibilización</p> <p>→ Fomentar la participación y fortalecer el liderazgo de poblaciones vulnerables</p> <p>→ Generar capacidades y habilidades personales / educación / formación /</p> <p>→ Ambientes protectores</p> | <p>4.1 Fomentar la organización/participación comunitaria como estrategia de promoción de convivencia</p> | 4.1.1 Apoyar el trabajo que realizan las diversas redes de seguridad comunitaria a nivel cantonal | MUNI/MSP |
| | | 4.1.2 Incorporar a la comunidad en las actividades de prevención de la violencia que realizan la municipalidad, las instituciones y las ONG | MUNI |
| | | 4.1.3 Promocionar espacios de convivios y /o caminatas familiares en días festivos. | MUNI/CCDR |
| | | 4.1.4 Brindar capacitación comunal sobre gestión de proyectos preventivos. | MUNI/DINADECO |
| | <p>4.2 Fomento del compromiso de padres/madres e hijos/as en la participación de actividades de formación espiritual, orientación y valores como estrategia de prevención de violencia</p> | 4.2.1 Desarrollar actividades de formación y valores para jóvenes | CPJ/Pastorales |
| | | 4.2.2 Promover alianzas con actores locales claves para la promoción de valores y formación espiritual | MUNI/Iglesias |
| | | 4.2.3 Realizar talleres para padre/madres que fomenten el diálogo y el manejo de conflictos | MUNI |
| | | 4.2.4 Promover estrategias de coordinación con actores clave para fomentar proyectos que promuevan el diálogo y de resolución de conflictos en el cantón | MUNI/MJP |
| | | 4.2.5 Desarrollar talleres de sensibilización/charlas para concientización a la población | |
| | <p>4.3 Desarrollo de acciones de información y sensibilización para mejorar la convivencia en el entorno familiar y reducción de problemas asociados con la violencia y discriminación</p> | 4.3.1 Realizar campañas de sensibilización en temas de prevención de violencia, promoción de valores como la tolerancia y el respeto y en pro de la no discriminación | MUNI/Iglesias |
| | | 4.3.2 Realizar campañas de sensibilización sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores y migrantes. | MUNI |
| | | 4.3.4 Desarrollar de programas y estrategias de integración familiar dirigido a grupos organizados en consejería familiar | MUNI/DINADECO |
| | | 4.3.5 Realizar talleres de sensibilización a la comunidad, iglesia para promover respeto/ética/ disciplina | MUNI/Iglesias |
| | | | |
| | <p>4.4 Fortalecimiento a las acciones municipales en materia de regulación, cobro y control de patentes</p> | 4.4.1 Revisar permisos de funcionamiento de lugares expendedores de bebidas alcohólicas, juego, máquinas tragamonedas | MUNI |
| | | 4.4.2 Diseñar un plan de inspección con la Fuerza Pública, Policía Fiscal y Ministerio de Salud en comercios dedicados a la venta del licor, juegos, chatarreras, casas de empeño y otros para la reducción de factores de riesgo. | MUNI/MSP |
| <p>1.5. Acciones de sensibilización/ capacitación/charlas para concientización a la población en general con especial interés en el fomento de la autoridad (límites en hogar) que tienen los padres/madres</p> | 1.5.1 Talleres de sensibilización/capacitación sobre manejo de autoridad y comunicación asertiva | MUNI/Iglesias | |
| | 1.5.4 Realizar campañas de información dirigida a padres de familia para mejorar la comunicación y el manejo de límites en el entorno familiar | MUNI/Iglesias | |
| | 1.5.4 Desarrollo de actividades de proyección a la comunidad (charlas, campañas, festivales) que promuevan la integración de la familia | MUNI/CCDR | |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNI CCDR | Comité de Deporte/ Comité Persona Joven/ PANI/MEP | -Reuniones de coordinación con actores clave -Actividades específicas. -Conformación de comités de trabajo. | 4.1 Fomentar la organización/participación comunitaria como estrategia de promoción de convivencia | | <p>Objetivo Estratégico: Establecer mecanismos de coordinación efectivos que promuevan el trabajo articulado con los actores clave del cantón.</p> <p>Eje:</p> <h1>4</h1> |
| MUNI/ Iglesias | MSP/Pastorales/ EBAIS/ MUNI /ADIs Escuelas/Colegios | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Talleres específicos para revisión de contenidos. -Sesiones para planificación de temáticas. | 4.2 Fomento del compromiso de padres/madres e hijos/as en la participación de actividades de formación espiritual, orientación y valores como estrategia de prevención de violencia | | |
| MUNI | Iglesias/CCDR/CPJ/ ADIs/ONGs | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 4.3 Desarrollo de acciones de información y sensibilización para mejorar la convivencia en el entorno familiar y reducción de problemas asociados con la violencia y discriminación | | |
| MUNI/ MSP | MSP/Ministerio de Salud/Policía Municipal | -Reuniones mensuales y el proceso de planificación 2013-2014 | 4.4 Fortalecimiento a las acciones municipales en materia de regulación, cobro y control de patentes | | |
| MUNI | Iglesias/CCDR/CPJ/ ADIs/MEP | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 4.5. Acciones de sensibilización/ capacitación/charlas para concientización a la población en general con especial interés en el fomento de la autoridad (límites en hogar) que tienen los padres/madres | | |

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p style="font-size: 2em; text-align: center;">5</p> <p>Eje: Generación de oportunidades de empleo para poblaciones más vulnerables, jóvenes y mujeres</p> <p>→ Coordinaciones → Integración comunidad → Formación Construcción de capacidades</p> | 5.1 Estrategias de coordinación Municipalidad-instituciones para la generación de opciones y fuentes de empleo para poblaciones más vulnerables | 5.1.1 Generar estrategias para la creación de una bolsa de empleo, proyectos y fuentes de empleo con compromiso social | MTSS/MEIC |
| | | 5.1.2 Promocionar la creación y apoyo a micro empresas especialmente a personas o familias que no tuvieron oportunidades de estudio | MUNI/MEIC |
| | | 5.1.3 Realizar ferias de empleo con participación de empresas, industria y comercio de región. | MUNI/MEIC |
| | | 5.1.4 Promover el programa “Empléate” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) dirigido a jóvenes en riesgo social. | MTSS |
| | 5.2 Formación/capacitación técnica y emprendedurismo | 5.2.1 Fortalecer el programa de becas y gestión de recursos para la educación a familias más vulnerables del cantón | IMAS |
| | | 5.2.2 Promover distintas oportunidades de capacitación/formación técnica para la población del cantón. | MUNI/INA |
| | | 5.2.3 Adecuación de la oferta de capacitación/enseñanza según las necesidades y expectativas de la localidad desde la coordinación de las instituciones y empresas vinculadas con el tema. | MUNI/MTSS/INA |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNI | Ministerio de Trabajo (MTSS)/ Ministerio de industria y comercio (MEIC)/ IMAS/INA/Empresa Privada/Cooperativas | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Festivales y ferias | 5.1 Estrategias de coordinación Municipalidad-instituciones para la generación de opciones y fuentes de empleo para poblaciones más vulnerables | | <p>Objetivo Estratégico: Generar habilidades y capacidades que ayuden al desarrollo y crecimiento económico y social de poblaciones más vulnerables del cantón</p> <p>Eje:</p> <p style="font-size: 2em; text-align: center;">5</p> |
| MUNI | Ministerio de Trabajo (MTSS)/ Ministerio de industria y comercio (MEIC)/ IMAS/INA/Empresa Privada/Cooperativas | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Festivales y ferias -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 5.2 Formación/capacitación técnica y emprendedurismo | | |

Matriz A: Ejes y prioridades

| EJES | COMPROMISOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p style="font-size: 2em; text-align: center;">6</p> <p>Eje: Espacios públicos inclusivos, atractivos y fomentadores de convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> → Recuperación de Espacios Públicos → Diseño participativo → Alianzas público-privadas → Activación urbana → Estrategias de apropiación → Normativa, reglamentos y planificación urbana Ocio, recreación, deporte, DDHH | <p>6.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos prevención situacional.</p> | 6.1.1 Facilitar conocimiento relacionado con urbanismo y convivencia desde el inventario y priorización de espacios disponibles en el cantón | MUNI |
| | | 6.1.2 Alimentar un banco de proyectos de recuperación y activación de espacios públicos. | MUNI |
| | | 6.1.3 Promover la asesoría técnica a proyectos de intervención en los espacios públicos. | MUNI |
| | <p>6.2 Proyectos de recuperación y activación de espacios públicos por medio de de la cultura, arte, deporte y recreación (CARD) y como mecanismo del desarrollo del cantón</p> | 6.2.1 Planificar y fomentar actividades culturales y recreativas a desarrollarse en espacios públicos definidos como prioritarios | MUNI/CCDR |
| | | 6.2.2 Promover la recreación y acceso a los espacios públicos a través de la planificación periódica de actividades el aire libre | MUNI/CCDR |
| | | 6.2.3 Generar boletines informativos para la promoción de las actividades que se desarrollan en los espacios públicos | MUNI/CCDR |
| | <p>6.3 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del mejoramiento de la infraestructura</p> | 6.3.1 Iluminar espacios públicos prioritarios | MUNI/CNFL |
| | | 6.3.2. Realizar el mantenimiento adecuado de zonas recreativas con especial interés en población menor de edad, jóvenes y adulto mayor | MUNI |
| | | 6.3.3 Integrar dentro del diseño y mantenimiento de espacios de esparcimiento que respondan a las necesidades de adultos mayores, respondiendo a la Ley 7600 | MUNI |
| | <p>6.4 Estrategia de colaboración interinstitucionales y con la comunidad para desarrollar proyectos asociados con actividades en espacios públicos</p> | 6.4.1 Promover mecanismos de divulgación, comunicación a proyectos realizados en espacios públicos | MUNI/CCDR |
| | | 6.4.2 Fomentar áreas de promoción de la salud en espacios públicos. | MUNI/MINSA |
| | | 6.4.3 Realizar festivales culturales en los espacios públicos del cantón. | MUNI/CCDR/CPJ |
| | | 6.4.2 Promover el diseño de estrategias público-privadas para la captación/ejecución de proyectos comunitarios a ejecutarse en espacios públicos | MUNI |
| 6.4.3 Aprovechar los espacios públicos e infraestructura de Asociaciones Privadas y Municipalidad para el desarrollo de actividades recreativas que promuevan la convivencia ciudadana. | | MUNI | |

Matriz B: Compromisos y mecanismos de articulación

| RESPON. | ESTABLECER ARTICULACION | MECANISMOS COORD. INTERINSTITUCIONAL/SECTORIAL | COMPROMISOS | CUMPLIMIENTO DE ACCIONES* | EJES |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNI | Empresa Privada/ Oficinas Municipales/ Redes Locales | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Talleres de sensibilización con comunidad. | 6.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos prevención situacional. | | <p>Objetivo Estratégico: Promover los espacios públicos del cantón como herramientas para construcción de convivencia ciudadana.</p> <p>6</p> <p>Eje: : Espacios públicos inclusivos, atractivos y fomentadores de convivencia</p> |
| MUNI | MUNI/ Asociaciones de Desarrollo/ Concejos de Distrito/ MCJ/Comité de Deportes/Comité Persona Joven/Empresa Privada | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos. -Sesiones para planificación de temáticas. -Actividades específicas. | 6.2 Proyectos de recuperación y activación de espacios públicos por medio de de la cultura, arte, deporte y recreación (CARD) y como mecanismo del desarrollo del cantón | | |
| MUNI | PANI/MEP/Redes Locales/ MCJ/Comité de Deportes/Comité Persona Joven/Empresa Privad | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. | 6.3 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del mejoramiento de la infraestructura | | |
| MUNI | PANI/MEP/Redes Locales/ MCJ/Comité de Deportes/Comité Persona Joven/Empresa Privada | -Reuniones de coordinación con actores clave. -Sesiones para planificación de temáticas. -Talleres de sensibilización con comunidad. -Actividades específicas. | 6.4 Estrategia de colaboración interinstitucionales y con la comunidad para desarrollar proyectos asociados con actividades en espacios públicos | | |

13. SEGUIMIENTO

Para el desarrollo de los contenidos, se siguió el proceso de planificación, el cual consta de tres momentos: formulación del Plan Local, ejecución y, monitoreo y evaluación.

En la etapa de formulación se realizó el diseño de líneas de acción, definidas por responsables, recursos y período de ejecución. El seguimiento se basa en el registro periódico y en la revisión de los resultados que se van obteniendo del Plan Local, con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción propuestas; según los plazos, recursos y responsables indicados en un principio (Matriz A). Esto permite detectar los inconvenientes tras comparar lo realizado con lo programado y así definir las medidas necesarias, que permitan asegurar el éxito de la planificación.

Siendo el presente documento una primera versión de Plan Local, definido para un umbral de 1 año, se hace necesaria la revisión sustancial del logro o alcance de las acciones que fueron destinadas para cumplir con las actividades propuestas (Matriz A). Así mismo, es importante realizar las reuniones de coordinación requeridas para valorar esos primeros logros y con ello definir si realmente los compromisos indicados responden a la planificación operativa de las instituciones y organizaciones que conforman el equipo de trabajo, o que están realizando actividades en materia de prevención de violencia. Una vez efectuada esta primera revisión de contenidos y de resultados del Plan Local será posible señalar, cuáles de los compromisos planteados son estratégicos para el Cantón, haciéndose necesario el mantenerlos por periodos de tiempo más largos.

La segunda versión de este documento y de las matrices indicadas (elaborado para 2014) será una herramienta de consulta y “hoja de ruta” para un periodo de 4 o 5 años (2014-2018), que indique a las fuerzas vivas del cantón, qué hacer y cómo desarrollar estrategias de trabajo desde un enfoque preventivo.

El papel del Equipo Facilitador Local y del Comité de Prevención de Violencia en general, será vital para conseguir el buen desarrollo de las actividades propuestas en este documento. Sin dejar de lado, lo importante que es contar con el apoyo político de la Alcaldía y Concejo Municipal y de las diferentes instituciones que a lo largo de este proceso se han sumado.

Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución del Plan Local no solamente dependerá de la claridad con que el mismo se esboza, sino también del cumplimiento de algunas condiciones externas indispensables, tales como:

- Continuación y fortalecimiento del Equipo Facilitador Local como ente auditor del proceso.
- Mantenimiento de una perspectiva integral de prevención de violencia y delito, y promoción de la convivencia como dimensión de la seguridad ciudadana.
- Voluntad y apoyo por parte del Gobierno Local: Alcaldía y Concejo Municipal. Lo que a futuro permitirá la creación de Política Local en materia de Prevención Violencia y Seguridad Ciudadana.
- Articulación de diferentes sectores institucionales públicos, privados y empresariales del cantón, con las iniciativas del presente documento.
- Capacidad de gestión y desarrollo de liderazgos locales y temáticos.
- Trabajo en equipo, inter-disciplinario y multi-sectorial.
- Realización periódica de un examen crítico del logro de los objetivos, en cuanto a cantidad de acciones ejecutadas según la definición del plazo de la misma y su calidad al momento de ejecución.
- Gestión y actualización de acuerdos políticos en Concejos Municipales e instituciones públicas involucradas.
- Institucionalización del modelo de gestión: otorgamiento de recursos, continuación de uso de metodologías y permanencia de acciones e instancias comunales.
- Existencia de un proceso continuo de divulgación, transparencia y acompañamiento a (y por) actores locales.
- Sistematización de experiencias y procesos de aprendizaje.
- Empoderamiento de la niñez, adolescencia y juventud y de las mujeres en el cantón.

Bibliografía:

1. Dirección Área Rectora de Salud Goicoechea 2013. Situación epidemiológica del cantón de Goicoechea a setiembre 2013. Equipo de vigilancia en salud. Guadalupe, Goicoechea.
2. Dirección de Área Rectora de Salud de Goicoechea. 2013. Situación actual de los consultorios médicos públicos y privados en el Cantón de Goicoechea. Área de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud. Guadalupe, Goicoechea.
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2008. Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Goicoechea. PNUD. 1a ed. San José, Costa Rica.
4. Tomado de: Amenazas Naturales del Cantón de Goicoechea, en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/goicoechea.htm>; recuperado el: 30 de setiembre del 2013.
5. Poder Judicial de la República de Costa Rica. 2013. Estadísticas Policiales: Anuario Estadístico de suicidio 2011 y 2012 y Cuadros estadísticos de suicidio 2011 y 2012. Sección de Estadística Poder Judicial. San José, Costa Rica.

Entrevista:

Entrevista realizada el lunes 30 de setiembre con el señor, Ing. Hernán Luna, Jefe de la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Goicoechea.